

MUNICIPIO DE SAN MINATITLÁN

NOMBRE DEL SERVICIO	REPARACIÓN DE LUMINARIO		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SUSTITUCIÓN O REPARACIÓN DE REFACCIONAMIENTO DE ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN A UN LUMINARIO.		
QUIEN PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO	CUALQUIER CIUDADANO DE MINATITLAN , VER.		
CASOS EN QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO	CUANDO UNA LUMINARIA NO PRENDE, PRENDE CON INTERMITENCIA, O ESTA PRENDIDA TODO EL DÍA.	BENEFICIO DEL SERVICIO (EN SU CASO)	EL SOLICITANTE Y VECINOS DONDE SE REALIZA EL SERVICIO
MODALIDAD	LA ATENCION ES PERSONAL AMABLE	TIPO DE SERVICIO	Directo
REQUIERE CITA	NO	TELÉFONO PARA REALIZAR CITA	N/A
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	N/A	PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN	N/A
REQUIERE INSPECCIÓN	NO	ÁREA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN	N/A
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN	N/A		
INFORMACIÓN QUE DEBE CONSERVAR EL SOLICITANTE PARA ACREDITACIÓN	N/A		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO	30 DIAS	APLICA AFIRMATIVA FICTA	N/A

REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO

- 1 NOMBRE: SE INDICA EL NOMBRE DE QUIEN SOLICITA EL SERVICIO
- 2 DOMICILIO: DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO
- 3 REFERENCIA: ALGUNA INSTALACIÓN PARTICULAR NOTABLE DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO
- 4 TELEFONO: NUMERO DE TELÉFONO DE QUIEN SOLICITA
- 7 OBSERVACIONES: SON DATOS ADICIONALES A LOS ANTERIORES QUE AYUDEN A EJECUTAR LA SOLICITUD.

DOCUMENTOS

1. No aplica

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO			
1. EL SOLICITANTE LLAMA POR TELEFONO PARA REPOTAR LA FALLA ELECTRICA			
2. UNA VEZ QUE SE REALIZA EL REPORTE SE VERIFICA DIRECCIÓN Y SE PROGRAMA EL MANTENIMIENTO			
3. SE REALIZA EL MAANTENIMIENTO Y SE INFORMA AL CIUDADANO			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN			
A. NO APLICA			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO	REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.		
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN	NO APLICA		
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COBRO	NO APLICA		
UNIDAD RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO		
DOMICILIO	HEROICO COLEGIO MILITAR N° 53, COLONIA PETROLERA, MINATITLAN, VER.	HORARIO DE ATENCIÓN	08:00 a 15:00
CORREO ELECTRÓNICO	alumbrado@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	9222250370
COSTO	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	5 AÑOS
LUGAR DE PAGO	NO		
FORMA DE PAGO	NO APLICA		
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN			
NO APLICA			
QUEJAS Y DENUNCIAS			
Si el servidor público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Minatitlán.			
DOMICILIO	Hidalgo N° 107, Colonia Centro, Minatitlán		
CORREO ELECTRÓNICO	organo.control@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	922 223 6090

TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Graciela González Martínez		
ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO		
DOMICILIO	HEROICO COLEGIO MILITAR N° 53, COLONIA PETROLERA, MINATITLAN, VER.		
CORREO ELECTRÓNICO	alumbrado@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	9222250370
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ING. ABEL MORALES HOYOS		
EJERCICIO	2023		